CONGRESO de la REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14511

POR 116° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE MANCORA, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 818 del 14 de noviembre de 1908, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía se crea el distrito de Máncora, por lo que en la fecha se conmemoran 116 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Máncora, Provincia de Talara, Departamento de Piura por motivo de celebrar el 14 de noviembre del presente año su centésimo décimo sexto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Manuel Orlando Cruz Aguilar, alcalde de la Municipalidad Distrital de Máncora y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 13 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/11/2024 14:44:08-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, Oficina 202.
Av. Abancay esquina CON Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742